cha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuara en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1960.

**ITURMENDI** 

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de septiembre de 1960 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Carballo a don Ricardo Joaquín Leiros Freire, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los articulos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Carballo, vacante por promoción de don Julián Rodríguez Gil, correspondiente al mes de la fecha, a don Ricardo Joaquín Leiros Freire, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Quiroga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consi-

guientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general dè Justicia.

ORDEN de 29 de octubre de 1960 por la que se deja sin efecto la de 9 de septiembre último relativa al nombramiento del Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ayora, don Salvador Vázquez de Parga Chueca, para el Juzgado de Vitigudino.

Ilmo. Sr.: Por renuncia legal de petición de traslado dentro del plazo reglamentario, y no observada en su día, del Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada don Augusto García Gago, para el Jugado de Sepúlveda.

Gago, para el Juzgado de Sepúlveda, Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 9 de septiembre último y disponer que don Salvador Vázquez de Parga Chueca continúe sirviendo su cargo en el Juzgado de Avora

Lo que digo a V. I para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de octubre de 1960 por la que se deja sin efecto la de 9 de septiembre último relativa al nombramiento del Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cariñena, don José María Zaragoza Ortega, para el Juzyado de Ayora.

Ilmo Sr.: Por renuncia legal de petición de traslado, dentro del plazo reglamentario, y no observada en su día, del Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada don Augusto García Gago, para el Juzgado de Sepúlveda,

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 9 de septiembre último y disponer que don José María Zaragoza Ortega continúe sirviendo su cargo en el Juzgado de Cariñena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de octubre de 1960.

ITURMENDI

ORDEN de 29 de octubre de 1960 por la que se deja sin efecto la de 9 de septiembre último relativa al nombramiento de don Joaquín de Oro López para el Juzgado de Cariñena.

Ilmo. Sr.: Por renuncia legal de petición de traslado, dentro del plazo reglamentario, y no observada en su oía, del Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada don Augusto García Gago, para el Juzgado de Sepúlveda,

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 9 de septiembre último, que nombraba a don Joaquín de Oro López, aspirante número 46 a la Carrera Judicial, para el Juzgado de Cariñena, y disponer que el citado funcionario pase a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción en Hijar, vacante por traslado de don Jesús María Rodríguez Ferrero.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de octubre de 1960 por la que se deja sin efecto la de 9 de septiembre último relativa al nombramiento del Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitigudino, don Augusto García Gago, para el Juzgado de Sepúlveda.

Ilmo. Sr.: Por renuncia legal de petición de traslado dentro del plazo reglamentario, y no observada en su día, del Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada don Augusto García Gago para el Juzgado de Sepúlveda,

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 9 de septiembre último y disponer que el expresado funcionario continúe sirviendo su cargo en el Juzgado de Vitigudino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de octubre de 1960.

TTURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de octubre de 1960 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda a don Jesús Maria Rodríguez Ferrero, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda, vacante por promoción de don José Ramón Vázquez Sandes, correspondiente al mes de agosto último, a don Jesús María Rodríguez Ferrero, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Híjar.

Lo que digo a V. I para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.